Villavicencio, noviembre 08 de 2022

OBJETO: "*SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVADADES QUE ADELANTE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS*"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000 m/cte),** IVA Incluido, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 361 expedido el 02 de noviembre 2022.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución de este contrato será de **HASTA EL 20 DE DICIEMBRE**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Se procede a la verificación de las ofertas, conforme a lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y a la invitación de condiciones de la Mínima Cuantía No. **022-2022**, debidamente publicitada en la plataforma SECOP II.

PROPUESTA PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
8/11/2022 9:48 AM	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S	$28.000.000	

Como quiera que se recibió una propuesta dentro del plazo de la convocatoria, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S NIT. 900889064-1

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 9:48 AM	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de	X		X		El proponente allegó Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso contractual.					Comercio expedido el día 31/10/2022
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.					NO APLICA.
3	Declaración de persona natural o jurídica: El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		X		
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Jurídica) El proponente deberá diligenciar el formato de hoja de vida de función pública y allegarlo en original firmado, diligenciando la experiencia aportada		X		X	
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural): El proponente deberá diligenciar y allegar el formato de declaración de bienes y rentas en original firmado.					NO APLICA
6	Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de	X		X		

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	la Ley 789 de 2002. mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. cual en todo caso, no será inferior a los seis (6) meses anteriores, a la celebración del contrato.					
7	Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.					NO APLICA
8	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago en el evento de resultar seleccionado.	x		x		
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	x		x		
10	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.					NO APLICA
11	RUT. El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato, actualizado según la Resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN	x		x		
12	Certificado de no Responsabilidad Fiscal	X		X		
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		X		

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

14	Certificado de Antecedentes Judiciales.		X		X	
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		
16	Formato N° 1 (carta de presentación) de la presente Invitación Pública.	x		x		

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se evidencia que la persona no allega hoja de vida de la función pública, así mismo no allega certificado de antecedentes judiciales, sin embargo la entidad verifica dicho certificado en línea evidenciando que no registra antecedentes al respecto.
Ahora bien una vez verificado el certificado de existencia y representación y legal de la persona jurídica se observa que tiene domicilio en la Calle 71 # 69K-13 de la ciudad de Bogotá, motivo por el cual NO CUMPLE y se encuentra NO HABILITADO, ya que dada la inmediatez con la que se requiere el servicio de suministro, desde la invitación pública, después de las condiciones técnicas se estableció una nota que señaló lo siguiente:

" El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Villavicencio, y se encuentre debidamente inscrito en la cámara de comercio, el cual deberá estar dedicado a actividades relacionadas con el objeto a contratar."

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Proponente: COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S NIT. 900889064-1

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 9:48 AM	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Propuesta económica De conformidad con el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, CORCUMVI tendrá en cuenta el ofrecimiento más favorable para la entidad. **Formato 2 propuesta económica**	X		X		

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. 022–2022, el proponente presenta la propuesta económica de manera correcta, sin embargo en vista de que no cuenta con establecimiento de comercio la propuesta NO CUMPLE y será rechazada.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S NIT. 900889064-1

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 9:48 AM	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA SI	PRESENTA NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA GENERAL: Podrán participar en este proceso toda persona natural o jurídica, con al menos cuatro (4) años de experiencia, la cual será acreditada con la verificación de la cámara de comercio, certificación con expedición no mayor a treinta (30) días.	X		X		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar DOS (02) certificaciones de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación.		X		X	El proponente no aporta contratos relacionados con el objeto contractual.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública, el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, se encuentra **NO HABILITADO** desde el punto de vista TÉCNICO.

FACTOR ECONOMICO					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
PROPUESTA ECONOMICA	X		X		

PROPUESTA ECONOMICA: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía ya identificada, el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos.

PROPUESTA PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
8/11/2022 11:10 AM	NELSON MARIÑO CONTRERAS	$28.000.000	

Como quiera que se recibió una propuesta dentro del plazo de la convocatoria, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: NELSON MARIÑO CONTRERAS CC. 17.332.413

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 11:10 AM	NELSON MARIÑO CONTRERAS

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición, no podrá ser	X		X		El proponente allegó Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso contractual.					Comercio expedido el día 03/11/2022
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.					NO APLICA.
3	Declaración de persona natural o jurídica: El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		X		
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Jurídica) El proponente deberá diligenciar el formato de hoja de vida de función pública y allegarlo en original firmado, diligenciando la experiencia aportada	X		X		
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural): El proponente deberá diligenciar y allegar el formato de declaración de bienes y rentas en original firmado.	X		X		
6	Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. mediante					**NO APLICA**

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. cual en todo caso, no será inferior a los seis (6) meses anteriores, a la celebración del contrato.					
7	Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.	X		X		
8	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago en el evento de resultar seleccionado.	x		x		
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	x		x		
10	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.					NO APLICA. El oferente según su documento de identidad es mayor de 50 años.
11	RUT. El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato, actualizado según la Resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN	x		x		
12	Certificado de no Responsabilidad Fiscal	X		X		

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		X		
14	Certificado de Antecedentes Judiciales.	X		X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		
16	Formato N° 1 (carta de presentación) de la presente Invitación Pública.	x		x		

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos y en consecuencia, se encuentra **HABILITADO** desde el punto de vista JURÍDICO.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Proponente: NELSON MARIÑO CONTRERAS CC. 17.332.413

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 11:10 AM	NELSON MARIÑO CONTRERAS

REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Propuesta económica De conformidad con el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, CORCUMVI tendrá en cuenta el ofrecimiento más favorable para la entidad. Formato **2 propuesta económica**	X		X		Una vez se revisa la propuesta económica se observa que existen errores aritméticos en la multiplicación de los ítems (valor total unitario), el comité evaluador procede a realizar la respectiva corrección, en cuanto a lo demás la propuesta económica cumple.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. 022–2022, el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes financieros y en consecuencia se encuentra **HABILITADO** desde el punto de vista ECONOMICO.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Proponente: NELSON MARIÑO CONTRERAS CC. 17.332.413

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 11:10 AM	NELSON MARIÑO CONTRERAS

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA SI	PRESENTA NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA GENERAL: Podrán participar en este proceso toda persona natural o jurídica, con al menos cuatro (4) años de experiencia, la cual será acreditada con la verificación de la cámara de comercio, certificación con expedición no mayor a treinta (30) días.	X		X		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar DOS (02) certificaciones de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación.	X		X		El proponente allega contrato de suministro 096 de fecha 02 de diciembre de 2020 con su respectiva acta de liquidación. El proponente allega contrato de prestación de servicios No. 2163 de 2018 con su respectiva acta de liquidación.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública y luego de ser requerido respecto a las minutas de los contratos soportes de la experiencia relacionada, las cuales fueron presentadas satisfactoriamente, el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, se encuentra **HABILITADO** desde el punto de vista TÉCNICO.

FACTOR ECONOMICO

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
PROPUESTA ECONOMICA	X		X		

PROPUESTA ECONOMICA: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía ya identificada,, el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: JUAN CARLOS DÍAZ TIRADO CC 79.599.003

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 1:59 PM	JUAN CARLOS DÍAZ TIRADO

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso contractual.	X		X		El proponente allegó Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio expedido el día 30/10/2022
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.					NO APLICA.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

3	Declaración de persona natural o jurídica: El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		X		
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Jurídica) El proponente deberá diligenciar el formato de hoja de vida de función pública y allegarlo en original firmado, diligenciando la experiencia aportada	X		X		
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural): El proponente deberá diligenciar y allegar el formato de declaración de bienes y rentas en original firmado.		X		X	El proponente adjunta de manera incompleta la declaración de bienes y rentas.
6	Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. cual en todo caso, no será inferior a los seis (6) meses anteriores, a la celebración del contrato.					NO APLICA
7	Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones.		X		X	El proponente no allega soporte de pago de la seguridad social.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

8	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago en el evento de resultar seleccionado.	x		x		
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	x		x		
10	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	X		X		
11	RUT. El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato, actualizado según la Resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN	x		x		
12	Certificado de no Responsabilidad Fiscal	X		X		
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		X		
14	Certificado de Antecedentes Judiciales.		X		X	
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		
16	Formato N° 1 (carta de presentación) de la presente Invitación Pública.	x		x		

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se evidencia que la no allega certificado de antecedentes judiciales, sin embargo la entidad verifica dicho certificado en línea evidenciando que no registra antecedentes al respecto.
Ahora bien se evidencia que no se adjunta el pago correspondiente de seguridad social, por lo que se requiere al proponente subsanar.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Proponente: JUAN CARLOS DÍAZ TIRADO CC 79.599.003

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 1:59 PM	JUAN CARLOS DÍAZ TIRADO

REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS					
REQUISITO	PRESENTA SI	PRESENTA NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Propuesta económica De conformidad con el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, CORCUMVI tendrá en cuenta el ofrecimiento más favorable para la entidad. **Formato 2 propuesta económica**	X			X	Se evidencia que en la propuesta económica el proponente no relacionas los ítems 42 y 43, incurriendo en causal de rechazo de la propuesta de conformidad con lo establecido en la invitación pública.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. 022–2022, el proponente presenta la propuesta económica sin relacionar los ítems 42 y 43, motivo por el cual la propuesta NO CUMPLE y será rechazada.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: JUAN CARLOS DÍAZ TIRADO CC 79.599.003

FECHA	PROPONENTE
8/11/2022 1:59 PM	JUAN CARLOS DÍAZ TIRADO

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA SI	PRESENTA NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA GENERAL: Podrán participar en este proceso toda persona natural o jurídica, con al menos cuatro (4) años de experiencia, la cual será acreditada con la verificación de la cámara de comercio, certificación con	X		X		

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

expedición no mayor a treinta (30) días.					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar DOS (02) certificaciones de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación.	X		X		El proponente aporta contrato 146 de 2018 suscrito con el Instituto de Cultura del Meta con su respectiva acta de terminación. El proponente aporta contrato 2054 de 2021 suscrito con la Alcaldía de Villavicencio.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública, el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, se encuentra **NO HABILITADO** desde el punto de vista TÉCNICO.

FACTOR ECONOMICO					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
PROPUESTA ECONOMICA	X			X	

PROPUESTA ECONOMICA: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía ya identificada,, el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos.

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 – 2022

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**CUMPLE**	NO HABILITADO

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

NELSON MARIÑO CONTRERAS	HABILITADO	HABILITADO	**CUMPLE**	HABILITADO
JUAN CARLOS DÍAZ TIRADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO CUMPLE**	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Como resultado de la verificación y evaluación de las ofertas, se recomienda correr el traslado del presente informe de evaluación durante el termino establecido del cronograma y en caso de no presentarse observaciones que altere su resultado, aceptar la propuesta presentada por **NELSON MARIÑO CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía No. 17.332.413, en virtud que su propuesta CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No. **022 – 2022**, por lo que resulta **HABILITADO**.

ALEJANDRO SUAREZ MEDINA
Abogado CPS
Evaluador Jurídico

LIZZA MUÑOZ CASTAÑEDA
Tesorera
Evaluadora Económica - Técnica

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co